



ACTUALIZACION DE DATOS Y RATIFICACION DE DEMANDA HABITACIONAL 2025

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- RÍO GALLEGOS -

- ❖ COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN.
- ❖ DOCUMENTOS ORIGINALES DE **TODOS** LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
- ❖ PLANILLA DE ACTUALIZACION DE DATOS 2025 (COMPLETA E IMPRESA)
- ❖ CERTIFICACION DE INGRESOS MENSUALES:

TRABAJADORES EN RELACION DE DEPENDENCIA:

- FOTOCOPIAS LEGIBLES DE LOS 3 (TRES) RECIBOS DE INGRESOS MENSUALES DE **TODOS** LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE REALICEN TAREAS RENTADAS

TRABAJADORES INDEPENDIENTES:

MONOTRIBUTISTA:

- ULTIMA FACTURACION, COMPROBANTE DE AFIP Y RENTAS (Ingresos Brutos).

REGIMEN GENERAL:

- CERTIFICACION DE APORTES, AFIP y RENTAS (Ingresos Brutos).

OTROS:

- DECLARACIÓN JURADA ANTE JUEZ DE PAZ DE LAS TAREAS QUE REALIZAN Y PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS QUE PERCIBEN.

SI HUBO MODIFICACION DEL GRUPO FAMILIAR

EN CASO DE NACIMIENTO:

- ❖ CERTIFICADO(S) DE NACIMIENTO(S) y DNI.

EN CASO DE FALLECIMIENTO:

- ❖ CERTIFICADO DE DEFUNCION.

DIVORCIO VINCULAR / DISOLUCION DE CONCUBINATO:

- ❖ SENTENCIA DE DIVORCIO VINCULAR O ACTA DE MATRIMONIO DONDE CONSTE ANOTACION MARGINAL DEL DIVORCIO.
- ❖ CUIDADO PERSONAL Y/O RESPONSABILIDAD PARENTAL.
- ❖ RENUNCIA DEL CONCUBINO/A (CONVIVIENTE) AL LEGAJO DE INSCRIPCION (CERTIFICADA ANTE JUEZ DE PAZ)

UNION CONVIVENCIAL

- ❖ SE REALIZA EN EL REGISTRO CIVIL.

CAPACIDADES ESPECIALES:

- ❖ CERTIFICADO UNICO DE DISCAPACIDAD (CUD) EN VIGENCIA, CON INDICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

INFORME DE BIENES INMUEBLES:

- ❖ EL TITULAR Y SU CONYUGE Y/O CONVIVIENTE (CONCUBINO/A) Y TODO OTRO INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR MAYOR DE DIECIOCHO (18) AÑOS DEBERA/N PRESENTAR PLANILLA IMPRESA Y COMPLETA (FIRMADA Y SELLADA POR LOS ORGANISMOS REQUERIDOS: REGISTRO DE LA PROPIEDAD, TIERRAS Y CATASTRO DEL MUNICIPIO LOCAL, TIERRAS Y COBRANZAS DE IDUV, DONDE SE REGISTRE LA NO POSESION DE BIENES INMUEBLES, TERRENOS BALDIOS Y/O CON MEJORAS).
- ❖ CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO
- ❖ DEBERA PRESENTARSE DE LOS MAYORES DE EDAD DEL GRUPO FAMILIAR.
- ❖ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES NACIONALES
- ❖ DEBERA PRESENTARSE DE LOS MAYORES DE EDAD DEL GRUPO FAMILIAR.